

Extracto acto administrativo: Notificación Resolución Desistimiento/Archivo.

Núm. expediente: CA/AAl/244/2005.

Interesada: Concepción Muñoz Ruiz.

Último domicilio: C/ Goya, 11, 11010, Cádiz.

Extracto acto administrativo: Notificación Resolución Desistimiento/Archivo.

Núm. expediente: CA/AAl/293/2005.

Interesada: Bárbara Torrico Ruiz.

Último domicilio: C/ Veracruz, 37, 11520, Rota.

Extracto acto administrativo: Notificación Resolución Desistimiento/Archivo.

Núm. expediente: CA/AAl/398/2006.

Interesada: Manuel Alba Reina.

Último domicilio: C/ San Telmo, 43, 11408, Jerez de la Frontera.

Extracto acto administrativo: Notificación Resolución Desistimiento/Archivo.

Núm. expediente: CA/AAl/424/2006.

Interesada: Virginia Perea Ramos.

Último domicilio: Avda. del Pinar, 13, 11640, Bornos.

Extracto acto administrativo: Notificación Resolución Denegatoria.

Núm. expediente: CA/AAl/862/2006.

Interesada: Dolores Martínez Espinosa.

Último domicilio: C/ Sancho Davila, s/n, 11407, Jerez de la Frontera.

Extracto acto administrativo: Resolución Denegatoria.

Núm. expediente: CA/AAl/765/2006.

Interesada: M.ª Mercedes Viegas Ruiz.

Último domicilio: Polígono Zabal, Bajo, 14, 11300, La Línea de la Concepción.

Extracto acto administrativo: Notificación Resolución Denegatoria.

Núm. expediente: CA/AAl/886/2006.

Interesada: M.ª Carmen Pérez Pintor.

Último domicilio: C/ Duque Ahumada, 11520, Rota.

Extracto acto administrativo: Notificación Resolución Denegatoria.

Núm. expediente: CA/AAl/809/2005.

Interesada: M.ª Rosa Macías Rodríguez.

Último domicilio: C/ Revelación, 15, 11100, San Fernando.

Extracto acto administrativo: Notificación Resolución Desistimiento/Archivo.

Núm. expediente: CA/APC/41/2005.

Interesada: Jesús Manuel González Cañones.

Último domicilio: Avda. Fernández Ladreda, 9, 11008, Cádiz.

Extracto acto administrativo: Notificación Resolución Desistimiento/Archivo.

Cádiz, 18 de julio de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de 15 de julio de 2008, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de resolución de reintegro a Gamacees y Asociados, S.L.

En cumplimiento de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de notificar al interesado en el domicilio conocido, se le notifica a través de este anuncio lo siguiente:

Entidad: Gamacees y Asociados, S.L.

Núm. de expediente: JA/EE/665/2001

Último domicilio: Ctra. Córdoba-Almería, núm. 28, de la localidad de Huelma (Jaén).

Contenido del Acuerdo: Resolución de Reintegro por importe de 3.005,06 euros de principal, más 821,16 euros en concepto de intereses de demora.

El reintegro deberá efectuarse en cualquier Entidad de crédito y ahorro colaboradora en la gestión recaudatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante el modelo 046, en el siguiente plazo voluntario:

a) Si el acuerdo de reintegro se notifica entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si el acuerdo de reintegro se notifica entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

En el modelo de ingreso deberá hacer constar que la causa es el reintegro de la subvención de que se trate (código territorial SE2301 y concepto 0500) y lo comunicará a este Organismo, remitiéndole copia del mismo.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera verificado el reintegro, se procederá a su exacción por vía de apremio.

Notifíquese esta resolución al interesado en la forma legalmente prevista, con la advertencia expresa de que la misma agota la vía administrativa y contra ella puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, recurso de reposición ante el Director Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, teniendo en cuenta que no se podrá interponer este último recurso hasta tanto no se resuelva expresamente el de reposición o se haya producido su desestimación presunta.

Con indicación de que queda de manifiesto el referido expediente en la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento e Igualdad en el Empleo, situado en C/ Esteban Ramirez Martínez, núm. 2, 6.ª planta, de Jaén.

Jaén, 15 de julio de 2008.- La Secretaria General, María del Mar Herreros Hueta.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución por la que se archivan las solicitudes de Entidades Privadas que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria de subvenciones en materia de Turismo, modalidad 2 (ITP): Servicios Turísticos y Creación de Nuevos Productos, correspondientes al ejercicio 2008.

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo (BOJA núm 239, de 13